

Diario



Balear

del miércoles 28 de mayo de 1834.

San Venancio mártir.

ARTICULO DE OFICIO.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

Real orden.

He dado cuenta á la REINA Gobernadora del expediente instruido á consecuencia de las observaciones hechas por el intendente de la Habana acerca de la Real orden de 25 de noviembre de 1830 que estableció varios recargos á los frutos coloniales segun la procedencia del buque y destino; y enterada S. M. de lo que la Direccion general de Rentas y la junta de Aranceles han hecho presente sobre este asunto, se ha servido mandar: 1.º Los frutos de las provincias disidentes situadas al Norte del ecuador que vengán directamente á los puertos habilitados de la Península en buques extranjeros, pagarán sobre el derecho que fija el pabellon extranjero el arancel de 21 de febrero de 1828 un tercio mas, y el arbitrio señalado por la Real orden de 7 de junio de 1830: 2.º Los mismos frutos de las provincias disidentes, situadas al Sur del ecuador que vengán directamente en buques extranjeros á los puertos habilitados de la Península, pagarán cuatro quintos del derecho que el arancel de 21 de febrero de 1828 señala á la bandera extranjera, y el arbitrio impuesto por la Real orden de 7 de junio de 1830: 3.º Los frutos procedentes de puertos extranjeros de América y Antillas extranjeras que vengán en pabellon extranjero á los puertos habilitados de la península, pagarán los derechos del arancel de entrada: 4.º Los frutos de las provincias disidentes, tanto del Norte como del Sur del ecuador, y los de las colonias y países extranjeros que vengán á los puertos habilitados de la península en bandera extranjera, procedentes de los depósitos de la Habana y Puerto-Rico, con registro de sus oficinas, pagarán sobre los derechos del arancel de 21 de febrero de 1828 un quinto mas, y el recargo impuesto por Real orden de 7 de junio de 1830, si en su travesía no tocasen en puerto extranjero; pero si tocasen sin motivo de avería ó de arribada forzosa, pagarán los derechos del arancel de entrada: 5.º Si los mismos frutos se condu-

jesen de iguales depósitos en bandera española sin tocar en su travesía en ningún puerto extranjero, pagarán simplemente los derechos del arancel de 21 de febrero de 1828, y el recargo impuesto por Real orden de 7 de junio de 1830; pero si tocasen en puerto extranjero sin motivo de avería ó arribada forzosa, serán tratados como si procediesen de él: 6.º Si los frutos de las provincias disidentes y colonias y países extranjeros procediesen directamente de puertos extranjeros de Europa, pagarán en ambas banderas los derechos del arancel de entrada con un tercio mas, y el arbitrio impuesto por Real orden de 7 de junio de 1830: 7.º Estas disposiciones comenzarán á regir á los 120 dias para los frutos de las provincias del Sur del ecuador: y á los 60 para los de las del Norte, contados desde la fecha de esta Real orden. De la de S. M. lo comunico &c. Dios &c. Madrid 6 de mayo de 1834.—Imáz.—Señores directores generales de Rentas.

ESPAÑA.

Madrid 19 de mayo.

Cada dia presentan mayor interes los acontecimientos del vecino reino de Portugal, de los cuales pende en gran manera el sosiego y tranquilidad de toda la península. No parece sino que la fortuna se complace en premiar el noble anhelo de cuantos dirigen aquellos sucesos, así como el denuedo y constancia de los valientes defensores de la legitimidad. Apenas ha transcurrido un mes desde el momento crítico en que apareciendo simultáneamente en varias provincias facciones mas ó menos numerosas, pero conformes todas en su fatal empeño de promover la guerra civil, hicieron concebir esperanzas al partido de la usurpacion, en términos que el mal aconsejado Príncipe, que sirve de pretexto á sus miras, se presentó en una plaza fuerte á la misma frontera de estos reinos. El desengaño fué pronto y completo: las fieles tropas de S. M. la REINA se mostraron sordas á las promesas y á la seducción; los pueblos permanecie-

ron tranquilos; las partidas de rebeldes ó se vieron deshechas, ó buscaron su salud en la fuga; y el mismo Pretendiente huyó despavorido ante los mismos que imaginó tal vez le aclamarían por Monarca.

Entre tanto que el mal aconsejado Príncipe no encontraba descanso ni refugio hasta llegar precipitadamente á las inmediaciones de Santaren, se agolpaban en varios puntos de Portugal sucesos favorables á la causa de Doña María de la Gloria: alzaba el pendon en su nombre la plaza de Almeida, acudiendo á guarnecer sus muros tropas españolas; y este acontecimiento señalado abrió notablemente el curso de la campaña; puesto que el duque de Terceira, que se dirigia á aquella plaza, despues de haber pasado á la izquierda del Duero pudo volver sobre Lamego, y reconcentrar allí sus fuerzas, mientras que el general Rodil, ocupando las cumbres de la sierra de Estrella, situaba su cuartel general en Guarda, con fuerzas adelantadas en Covillao y Celorico, en las vertientes al Tajo y al Mondego.

En tal estado comenzó un nuevo período de esta campaña, cuyos resultados la harán sin duda memorable: el general español avanzó con sus tropas por el fragoso pais que estaba á su frente, y su vanguardia, al mando del general Carondelet, arrolló á los que se opusieron á su paso en Goubea, persiguiéndolos por algunas leguas. La direccion de este movimiento amenazaba la retaguardia de Viseo, donde se habiau reconcentrado los miguelistas de la Beira alta; y marchando al propio tiempo sobre aquel punto desde Lamego el duque de Terceira, lo evacuaron aquellos tomando el camino de Coimbra. En cuya sazón tuvieron una conferencia en Mengualde los dos generales en jefe; y acordaron sus operaciones ulteriores, consiguientes siempre al primitivo plan de reconcentrar sobre la parte inferior del valle del Mondego el mayor número de fuerzas posible, para marchar despues con ellas sobre el Tajo.

Estas miras se han llenado breve y completamente: el general Rodil, bajando por la izquierda del Mondego hasta la inmediacion de Coimbra, y amenazando en esta direccion la retaguardia de los que ocupaban la ciudad, protegió la marcha del duque de Terceira, que entró el 8 en Coimbra entre aclamaciones y aplausos. Cabalmente el mismo dia desembarcaba el almirante Napier en la boca de aquel rio, con tropas procedentes de Lisboa, las cuales se apoderaron de Figueira, único puerto que quedaba á los miguelistas en toda la estension de la costa de Portugal; y continuó para reunirse con las de Coimbra. Ya á prevención el conde de Saldaña habia destacado de su campo frente á Santarem una columna, que marchando por Leiria y adelantando á Lourical, coincidió felizmente con las anteriores, resultando una masa de 7000 hombres, bastante por sí sola á combatir á D. Miguel.

En este caso y sin perder momento se avistaron el 9 á legua y media de Coimbra los dos generales aliados, y trazaron los movimientos del período siguiente, que debe llevarlos sobre el Tajo.

El duque debía entrar el 14 en Tomar y el 15 en Coimbrã, amenazando en esta direccion perpendicular al camino de Santarem á Abrantes, la línea de comunicacion de D. Miguel por la derecha del Tajo. El general Rodil, marchando rápidamente sobre Castelo-branco y amenazando á Abrantes con este movimiento, habrá reunido allí el 15 la mayor parte de las fuerzas de su mando, que á este fin debia marchar al mismo punto desde Covillao y Guarda, á las órdenes de los generales Sanjuanena y Latre. D. Miguel ha permanecido en las líneas de Santarem, habrá sido atacado á un tiempo por su frente y flanco derecho por el conde de Saldaña y el duque de Terceira; mientras el general Rodil cayendo sobre el Tajo, y pasándole, ocupará la parte del Alentejo á la izquierda de aquel rio, dándose la mano con las tropas de Estremadura y las que á marchas dobles caminan de Andalucía á Badajoz.

Segun noticias indirectas, pero muy recientes el 13 atravesaban ya el Alentejo tropas miguelistas, que puede suponerse en retirada desde Santarem, puesto que se sabe habian echado un puente sobre el Tajo, junto á este último pueblo, y hecho una gran requisicion de carros en todo el pais. El estado moral de las tropas de D. Miguel debe ser muy poco ventajoso: en las 24 horas siguientes á la entrada de las tropas de Doña María en Coimbra se habian presentado ya 50 entre gefes y oficiales y 600 entre sargentos, cabos y soldados, de los cuales algunos bien armados lo habian verificado á la compañía de cazadores del regimiento español de la REINA, apostado á legua y media de aquella poblacion. Otros muchos vagaban por los contornos que sin duda se habrán presentado sucesivamente. Las ventajas adquiridas en el resto de Portugal se iban consolidando: las tropas españolas guarnecian en parte á Chaves, dándose la mano con Valença-do-Minho y Braganza, donde se halla el general Avilés. Cerca de Alcañices fué deshecha una guerrilla de miguelistas y carlistas, que desapareció enteramente. El general Latre dice desde Guarda al partir para Castelo-branco, que el espíritu del pais iba mejorándose, siendo admirable ver la seguridad con que penetraban los convoyes, correos y vivanderos, hasta el corazon de Portugal, donde se hallaba el general Rodil.

Por la parte del Algarbe entraba en Mértola el brigadier Serrano con las tropas españolas el dia 8; esto es, el mismo dia en que el duque de Terceira lo verificaba en Coimbra, y que el almirante Napier desembarcaba con su expedicion en Figueira. De esta suerte se va desarrollando á un tiempo el plan combinado de antemano con tino y prevision, y ejecutado con el mayor acierto y bizarría por los dignos generales encargados de su desempeño; siendo de esperar que sucesos mas graves y decisivos coronen en breve una causa de que puede en gran parte la quietud de dos reinos.

Idem 18.

Por comunicacion oficial del vecino reino de Portugal, fecha 6 del presente mes, se sabe que el 24 de abril último ocurrió una accion en los

Algarbe
Bando y
bres m
jeto de
el indi
las tro
Gloria,
tas log
zar á E
bres en
ron de
se retir
la Glo
dejando
Villano
El
varias
bres at
hana c
la c
alto, p
dad la
ontra
las ca
el fueg
es de
edenes
beza,
nacion
po 10
tores
habien
de 5
taja q
de los
Su
nencia
yer l
te se
Alcañ
Miran
tugues
te dic
dante
ros d
do de
fuerza
40 u
del r
necer
inme
los q
tadan
400
dos
y ot
Guer
dispu
racion
al pr
po,

Algarbes, en Portugal, entre el baron de Sada-Bandayra y el hijo de Bourmont, que con 40 hombres miguelistas invadió aquella provincia con objeto de renovar la insurreccion que habia sofocado el indicado baron: este solo tenia 900 hombres de las tropas de S. M. Fidelísima Doña María de la Gloria, y sin embargo de esta desproporcion de fuerzas logró, despues de diez horas de combate, rechazar á Bourmont, causándole la pérdida de 300 hombres entre muertos y heridos, siendo solo la del baron de 70 hombres y algunos caballos. En seguida se retiraron las tropas de S. M. Doña María de la Gloria con el mejor orden al punto de Faro, dejando guarnecidos los puntos de Sagres, Lagos, Villanova, Olhao y Castromarin.

El 5 del presente mes reforzado Bourmont con varias guerrillas hasta el número de 5 á 60 hombres atacó á Faro á las cuatro y media de la mañana de aquel dia de un modo impetuoso, tanto á la ciudad como á la iglesia de San Antonio del alto, punto fortificado y situado fuera de la ciudad lanzando gran número de balas y granadas contra la plaza, que causaron alguna ruina en varias casas, pero fue rechazado en todas partes por el fuego de metralla de dicha plaza y los esfuerzos de la guarnicion que llenó completamente las órdenes del baron de Sá, que se hallaba á su cabeza, resultando despues de ocho horas de obstinacion la retirada de Bourmont, dejando en el campo 100 muertos, y segun declaracion de los desertores que hubo, llevaba de 300 á 400 heridos, no habiendo sufrido la guarnicion mas pérdida que la de 5 muertos y 3 heridos en razon de la ventaja que disfrutaban de hallarse situados á cubierto de los parapetos.

Zamora 9 de mayo.

Subdelegacion principal de Fomento de la provincia de Zamora.—Por parte recibido en el dia de ayer he sabido que en el domingo 4 del corriente se presentaron al alcalde mayor de la villa de Alcañices las autoridades civiles de la ciudad de Miranda, huyendo á la vista de una faccion portuguesa y algunos pérfidos españoles. Inmediatamente dicho alcalde mayor dió conocimiento al comandante accidental de la columna móvil de carabineros de costas D. Francisco Guerrero, quien animado de los mas patrióticos sentimientos dispuso la fuerza que tenia á sus órdenes, y en union con 40 urbanos 60 de sus carabineros, que aquel armó del mismo Alcañices y de Formillos, antes de amanecer emprendió su marcha para Miranda: á sus inmediaciones divisaron una porcion de facciosos, los que atacados por 10 urbanos huyeron precipitadamente. Cerca de aquella ciudad se avistaron otros 400 hombres distribuidos en guerrillas y parapetados en las peñas y cercas: roto el fuego por una y otra parte, y conociendo el valiente comandante Guerrero la superioridad numérica de los facciosos, dispuso cargar sobre ellos á la bayoneta: esta operacion se ejecutó con tal bizarría y acierto, que al primer encuentro abandonaron los rebeldes el campo, quedando en poder de los valientes carabineros

y urbanos un crecido número de prisioneros, igual número de fusiles, un caballo, una yegua, y de aquellos algunos heridos. El Gobernador de aquella ciudad y otras personas de carácter salieron á ofrecer la entrada en ella la que verificaron cerciorados de la huida de aquellos disidentes. Tal ha sido la decision y valentía con que se han conducido en esta espedicion el espresado comandante Guerrero, el alcalde mayor de Alcañices D. Ramon Garcia, el escribano de su ayuntamiento D. Manuel Antonio Fraile, los 60 carabineros, 14 urbanos de Alcañices y 24 de Formillos, debiendo hacerse mérito particular del sargento primero José Guillot que en medio de la accion se apoderó de un ordenanza con su caballo y armas, del licenciado D. Isidro Lopez, que al frente de cuatro urbanos de Formillos montados en mulas, contribuyeron al buen éxito de tan feliz jornada, sin que por nuestra parte haya habido un solo herido.

Por el mismo parte se sabe que las tropas de doña María de la Gloria con algunos carabineros pañoles batieron en la noche del 6 entre Angueira y Miranda los dispersos de la referida accion, siguiendo su alcance el comandante Guerrero con algunos oficiales portugueses que le acompañan.

Me apresuro á comunicar al público tan satisfactoria nueva, lisonjeándome sobre manera la brillante conducta y decidida lealtad de los beneméritos urbanos, que con los valientes carabineros han contribuido á tan brillante accion de que he dado conocimiento á la superioridad.—M. El marques de Valdegema.

Barcelona 10 de mayo.

Ha llegado de Francia el bergantin *Realista* con 60 fusiles, y ha salido la goleta *Jacinta* para traer de dicho reino 20 mas: otros 20 se esperan muy pronto de la Coruña.

Se asegura oficialmente que el canónigo Tristany ha caido prisionero y ha sido fusilado, y que tambien le han cogido 80 prisioneros.

Se ha mandado que casi despues de completadas las compañías corrigeментales se admitan cuantos se presenten á ellas.

Alicante 13 de mayo.

De resultas de declaraciones del fraile mercenario que hace dias trajeron de las cercanías de Orihuela, han llegado anoche presos el cura de los Dolores, otro cura y un sacristan, algunos frailes y hasta 24 individuos mas que fueron alojados en el castillo de santa Bárbara. Se cree que sigan viniendo mas, pues se va descubriendo el pastel. Hace pocos dias condujeron tambien dos presos que se hallaban escondidos en el convento de la Merced de Orihuela, y pertenecieron á la faccion de Novelda.

Cádiz 29 de abril.

Celebramos mucho que se vayan tomando buenas providencias para aumentar la Milicia Urbana de esa corte. En Sevilla es tal el entusiasmo, que de repente, y como por encanto, se ha alistado gente para formar tres batallones. Esperamos que aqui se

aumente mucho el número de Milicianos; y el ayuntamiento trata de fomentar lo posible la inscripción con sus acertadas providencias. El batallón que tenemos está tan adelantado en instrucción y tan brillante en todos sentidos, que absolutamente nada deja que desear. No hay palabras que basten á dar idea del entusiasmo, ó por mejor decir locura con que este pueblo ha manifestado en los festejos dedicados al cumpleaños de la Reina Gobernadora. En la carrera que llevó la procesion del retrato de S. M. fuimos obsequiados por las hermosas gaditanas, que desde los balcones arrojaban numerosos ramilletes de flores, y en algunas calles palomas; todos estos actos de entusiasmo eran intermediados con mil vivas á SS. MM., á la libertad y á la Milicia Urbana.

PALMA.

Orden de la plaza del 27 para el 28 de mayo.

Gefe de día el teniente coronel D. Francisco Poquet, capitan del regimiento Provincial. — Parada, capitan de hospital y provisiones Provincial.

De orden del Excmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

En el expediente de union de los beneficios eclesiásticos fundados en esta santa Iglesia de patronato laical que se está sustanciando para llevar á debido efecto el plan mandado, el fiscal eclesiástico solicitó el que se notificase la union hecha por S. Ilma. de dichos beneficios, á los respectivos patronos, para que espusiesen lo que se les ofreciese y pareciese con apercibimiento de que se les pasase el perjuicio á que hubiese lugar, y á su consecuencia dia 13 de febrero último recayó el auto siguiente «Háganse las notificaciones como pide el fiscal á todos los patronos de los beneficios de cuya union se trata, haciéndoles entender que no presentándose dentro de tercero día á usar del derecho que acaso crean corresponderles, se pasará á los procedimientos á que haya lugar. Asi lo proveyó y firmó S. Sría. y doy fe.—Barceló V. G. O. I.—Ante mí—Juan Siquier.»—Se ha notificado este proveido á los enunciados patronos, y no habiéndose podido encontrar los administradores de la mandapía de María Ana Anglada viuda de Simon Carrió y Marques, los sucesores de Miguel Seguí terciopelero, los de D. Juan Romaguera boticario, los de Francisco Martorell, los de Francisco Alcover, los de D. Jorge Estada y los de Pedro Mora y Mulet, segun relacion dada por el nuncio de la curia eclesiástica Juan Bisquerra, el Sr. provisor dia 24 de los corrientes dió el siguiente decreto «En vista de la manifestacion hecha por el nuncio de este juzgado Juan Bisquerra que obra á la diligencia precedente; háganse las notificaciones mandadas á los sujetos que en ella se espresan por medio del Diario y Boletín oficial en tres dias consecutivos. Asi lo proveyó y firmó S. Sría. y doy fe.—Barceló V. G. O. I.—Ante mí—Juan Siquier.»—Y para conocimiento de los memorados sujetos se inserta el presente artículo en tres números distintos de este

periódico.—Palma 26 de mayo de 1834.—Juan Siquier notario mayor y secretario de la curia eclesiástica de esta diócesis.

Se advierte á los retardados á las Reales contribuciones de cuota fija del presente año, que si en el preciso término de tres dias no acuden á verificar el pago de las cantidades que respectivamente adeudan correspondientes al segundo trimestre vencido, serán apremiados arregladamente á lo prevenido en la Real instruccion de 6 de julio de 1828 Palma 27 de mayo de 1834.—Juan María Rosselli y Gonzalez notario secretario.

Avisos de particulares.

La persona que haya encontrado un rosario de oro con una cruz de malta que se perdió el domingo último desde el Borne hasta los cuatro *cartons den Porro*, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño quien gratificará competentemente.

—Una muger de 24 años de edad y la leche de un año y medio, desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres: en esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Esta noche á las 8½ la compañía italiana de esta ciudad ejecutará la ópera *L' Elisir d' amore*.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

FELANITX.

Se ha solicitado el abono de 3000 rs. vn. sobre los fondos de propios para dotar á un maestro que enseñe las primeras letras, gramática castellana, latina y aritmética: el asunto está pasado á la Contaduría para su dictámen. Ya que la villa de Felanitx se ha propuesto dar una buena dotacion á un maestro, bien pudiera aspirar á reunir en su distrito la enseñanza completa de las matemáticas y aun ser pudiese la de economía política, aunque hubiese de ser á espensas del latin: sobre cuyo estudio deicia ya el sabio Jovellanos «que no convenia generalizarle demasiado, antes bien deberian ponerse en observancia las sabias leyes que prohiben establecer su enseñanza en pueblos cortos para no ofrecer á las clases industriosas la tentacion de salir de ellas, cuando tan poco provecho suyo, como daño del estado.»

PALMA.

Para economizar el patrimonio de los pueblos el Subdelegado en 15 de los corrientes ha suprimido los 79 guardas secretas de antiguo establecidas en la costa de esta isla para evitar la introduccion clandestina de personas y efectos, que con los nuevos métodos sanitarios prevenidos por Reales órdenes habian desde mucho tiempo dejado de ser necesarios. Ha aqui mucho bien en una sola plumada. De las villas recibimos noticias del aplauso con que ha sido recibido esta disposicion. (Faro.)

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.